ACE 59
MERCOSUR-COLOMBIA,ECUADOR,VENEZUELA

Anexo II – Apéndice 4
Preferencias otorgadas con dos o más cronogramas aplicados a cada ítem u otras condiciones de negociación.

Apéndice 4.1: Argentina otorga a Colombia
Apéndice 4.2: Argentina otorga a Ecuador
Apéndice 4.3: Argentina otorga a Venezuela

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial

Apéndice 4.2

Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación

Preferencias otorgadas por la República Argentina a la República del Ecuador

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
01029000	Los demás	Excepto reproductores puros por cruza	B7.d	
01029000	Los demás	Reproductores puros por cruza	A17	
03021100	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	Salmo trutta, Oncorhynchus mykis, Oncorhynchus clarky, Oncorhynchus aguabonita y Oncorhynchus gilae	B7.d	
03021100	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	Excepto: Salmo trutta, Oncorhynchus mykis, Oncorhynchus clarky, Oncorhynchus aguabonita y Oncorhynchus gilae	A17	
03032100	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	Salmo trutta, Oncorhynchus mykis, Oncorhynchus clarky, Oncorhynchus aguabonita y Oncorhynchus gilae	B7.g	
03032100	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	Excepto: Salmo trutta, Oncorhynchus mykis, Oncorhynchus clarky, Oncorhynchus aguabonita y Oncorhynchus gilae	B7.d	
03062200	Bogavantes (Homarus spp.)	Secos, salados o en salmuera	B7.d	
03062200	Bogavantes (Homarus spp.)	Excepto: Secos, salados o en salmuera	A17	
03062490	Los demás	Vivos, secos, salados o en salmuera	B7.d	
03062490	Los demás	Excepto: Vivos, secos, salados o en salmuera	A17	
03071000	Ostras	Congelados	B7.g	
03071000	Ostras	Excepto congeladas	B7.d	
03072900	Los demás	Congelados	B7.f	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
03072900	Los demás	Excepto congelados	B7.d	
03074900	Los demás	Congelados	B7.g	
03074900	Los demás	Excepto congelados	B7.d	
03075900	Los demás	Congelados	B7.f	
03075900	Los demás	Excepto congelados	B7.d	
03076000	Caracoles, excepto los de mar	Congelados	B7.f	
03076000	Caracoles, excepto los de mar	Excepto congelados	B7.d	
03079990	Los demás	Moluscos congelados, excepto locos ("Concholepas concholepas") y caracoles de mar	B7.f	
03079990	Los demás	Excepto: Moluscos congelados, excepto locos ("Concholepas concholepas") y caracoles de mar	B7.d	
06029000	Los demás	Excepto: blanco de setas; para siembra	B7.g	
06029000	Los demás	Blanco de setas	A17	
06029000	Los demás	Para siembra	D11	
07032000	Ajos	Excepto para siembra	A17	
07032000	Ajos	Para siembra	D11	
07099010	Maíz dulce	Excepto para siembra	A17	
07099010	Maíz dulce	Para siembra	D11	
07129019	Las demás	Excepto papas (patatas).	B7.g	
07129019	Las demás	Papas (patatas).	A17	
07141000	Raíces de mandioca (yuca)*	Excepto para siembra	A17	
07141000	Raíces de mandioca (yuca)*	Para siembra	D11	
07142000	Batatas (camotes, boniatos)*	Excepto para siembra	A17	
07142000	Batatas (camotes, boniatos)*	Para siembra	D11	
08011100	Secos	Excepto para siembra	A17	
08011100	Secos	Para siembra	D11	
08011900	Los demás	Excepto para siembra	A17	
08011900	Los demás	Para siembra	D11	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
08021100	Con cáscara	Excepto para siembra	A17	
08021100	Con cáscara	Para siembra	D11	
08029000	Los demás	Piñones	B7.d	
08029000	Los demás	Excepto piñones	A17	
08053000	Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia)	Lima agria	B7.d	
08053000	Limones (Citrus limon, Citrus limonum) y limas (Citrus aurantifolia)	Excepto lima agria	A17	
08140000	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	De agrios (Frutos cítricos)	B7.d	
08140000	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	Excepto: De agrios (frutos cítricos)	A17	
09011200	Descafeinado	En grano	B7.g	
09011200	Descafeinado	Excepto en grano	A17	
09012100	Sin descafeinar	Excepto en grano	C14	50% hasta el 31/12/2010
09012100	Sin descafeinar	En grano	C14	
09092000	Semillas de cilantro	Excepto para siembra	A17	
09092000	Semillas de cilantro	Para siembra	D11	
10011000	Trigo duro	Excepto para siembra	A17	
10011000	Trigo duro	Para siembra	D11	
10019010	Trigo	Excepto para siembra	A17	
10019010	Trigo	Para siembra	D11	
10020000	Centeno.	Excepto para siembra	A17	
10020000	Centeno.	Para siembra	D11	
10030000	Cebada.	Excepto para siembra	A17	
10030000	Cebada.	Para siembra	D11	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
10040000	Avena.	Excepto para siembra	A17	
10040000	Avena.	Para siembra	D11	
10061010	Sin escaldar	Excepto para siembra	A17	
10061010	Sin escaldar	Para siembra	D11	
10070000	Sorgo de grano (granífero).	Excepto para siembra	A17	
10070000	Sorgo de grano (granífero).	Para siembra	D11	
10081000	Alforfón	Excepto para siembra	A17	
10081000	Alforfón	Para siembra	D11	
10082000	Mijo	Excepto para siembra	A17	
10082000	Mijo	Para siembra	D11	
10083000	Alpiste	Excepto para siembra	A17	
10083000	Alpiste	Para siembra	D11	
10089000	Los demás cereales	Excepto para siembra	A17	
10089000	Los demás cereales	Para siembra	D11	
11063000	De los productos del Capítulo 8	Harina de bananas o plátanos	B7.g	
11063000	De los productos del Capítulo 8	Excepto harina de bananas o plátanos	B7.d	
11071000	Sin tostar	De cebada	B7.d	
11071000	Sin tostar	Excepto de cebada	A17	
11072000	Tostada	De cebada	B7.d	
11072000	Tostada	Excepto de cebada	A17	
12021010	Para siembra	Excepto para siembra	A17	
12021010	Para siembra	Para siembra	D11	
12071010	Nuez	Excepto para siembra	A17	
12071010	Nuez	Para siembra	D11	
12074010	Para siembra	Excepto para siembra	A17	
12074010	Para siembra	Para siembra	D11	
12092100	De alfalfa	Excepto para siembra	B7.d	
12092100	De alfalfa	Para siembra	D11	
12092900	Las demás	Excepto para siembra	A17	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
12092900	Las demás	Para siembra	D11	
12099910	De árboles frutales o forestales	Excepto para siembra	B7.d	
12099910	De árboles frutales o forestales	Para siembra	D11	
12099920	De tabaco	Excepto para siembra	A17	
12099920	De tabaco	Para siembra	D11	
12099990	Los demás	Excepto para siembra	B7.d	
12099990	Los demás	Para siembra	D11	
12119090	Los demás	Cube (barbasco o timbó) ("Lonchocarpus spp".)	B7.d	
12119090	Los demás	Excepto: araroba; haba tonca (semilla de sarapia); guarana (paulinia); jaborandi ipecacuana; jalapa fusiforme; jalapa oficinal; poligala de virginia; cube, barbasco o timbó ("Lonchocarpus spp.")	B7.g	
12119090	Los demás	Araroba; haba tonca (semilla de sarapia); guarana (paulinia); jaborandi ipecacuana; jalapa fusiforme; jalapa oficinal; poligala de virginia	A17	
14041090	Los demás	Excepto quebracho, rubia tintórea (alizarina) y urunday	B7.d	
14041090	Los demás	Quebracho, rubia tintórea (alizarina) y urunday	A17	
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandolizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto: los de la partida Nº 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte	De ricino, deshidratados o modificados de otra forma, excepto cocidos, oxidados, sulfurados, soplados o estandolizados	B7.c	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandolizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto: los de la partida Nº 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte	Excepto: De ricino, deshidratados o modificados de otra forma, excepto cocidos, oxidados, sulfurados, soplados o estandolizados	A17	
15211000	Ceras vegetales	De candelilla	B7.a	
15211000	Ceras vegetales	De carnauba	B7.e	
15211000	Ceras vegetales	Excepto de candelilla y de carnauba	A17	
17041000	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar	Cupo anual: 100 toneladas en conjunto con el ítem 1704.90.20	B7.g	
17041000	Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar	Fuera de cupo	B7.a	
17049020	Bombones, caramelos, confites y pastillas	Ver cupo asignado al ítem 1704.10.00	B7.g	
17049020	Bombones, caramelos, confites y pastillas	Sin cupo	B7.a	
19011090	Las demás	Alimentos naturales a base de vegetales procesados de germen de trigo, soja y algas marinas. Cupo anual: US$ 100.000; excepto harina lacteada.	B7.g	
19011090	Las demás	Alimentos naturales a base de vegetales procesados de germen de trigo, soja y algas marinas; excepto harina lacteada. Sin cupo.	B7.d "	
19011090	Las demás	Harina lacteada	A17	
20029000	Los demás	Pasta de tomate	B7.d	
20029000	Los demás	Excepto pasta de tomate	A17	
20081990	Los demás	Excepto semillas	B7.d	
20081990	Los demás	Semillas	A17	
20088090	Los demás	Excepto con alcohol	B7.d	
20088090	Los demás	Con alcohol	A17	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Concentrados a base de extractos vegetales de la partida 1302, no alcohólicos o de grado alcohólico inferior o igual a 0,5 % vol.	B7.d	Margen de Preferencia: 60%. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	De guayaba, piña, papaya y mango, excepto de grado alcohólico superior a 0,5% vol. o concentrados a base de extractos vegetales de la partida 1302	D11	
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	De frutas no tropicales, excepto de grado alcohólico superior a 0,5% vol. o concentrados a base de extractos vegetales de la partida 1302	B7.c	Margen de Preferencia: 50%. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
21069040	Preparaciones compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas	Los demás	A17	Margen de Preferencia: 65%. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes así lo acuerden.
22084000	Ron y demás aguardientes de caña	Ron	B7.g	
22084000	Ron y demás aguardientes de caña	Excepto Ron	A17	
24011010	Tabaco negro	En hojas secas o fermentadas, tipo capa	B7.e	
24011010	Tabaco negro	Excepto en hojas secas o fermentadas, tipo capa	A17	
24011020	Tabaco rubio	En hojas secas o fermentadas, tipo capa	B7.e	
24011020	Tabaco rubio	Excepto en hojas secas o fermentadas, tipo capa	A17	
24012010	Tabaco negro	En hojas secas o fermentadas, tipo capa	B7.d	
24012010	Tabaco negro	Excepto en hojas secas o fermentadas, tipo capa	A17	
24012020	Tabaco rubio	En hojas secas o fermentadas, tipo capa	B7.d	
24012020	Tabaco rubio	Excepto en hojas secas o fermentadas, tipo capa	A17	
26011100	Sin aglomerar	Hematites rojas (óxidos de hierro)	B7.d	
26011100	Sin aglomerar	Excepto: hematites rojas (óxidos de hierro)	A17	
26011200	Aglomerados	Hematites rojas (óxidos de hierro)	B7.d	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
26011200	Aglomerados	Excepto: hematites rojas (óxidos de hierro)	A17	
26020000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.	Braunita (sesquióxido de manganeso); dialogita o rodocrosita (carbonato de manganeso); hausmanita (óxido salino de manganeso); manganita o acerdesa (sesquióxido de manganeso hidratado); silomelana (bióxido de manganeso hidratado); pirolusita (bióxido de manganeso)	B7.e	
26020000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre producto seco.	Excepto: Braunita (sesquióxido de manganeso); dialogita o rodocrosita (carbonato de manganeso); hausmanita (óxido salino de manganeso); manganita o acerdesa (sesquióxido de manganeso hidratado); silomelana (bióxido de manganeso hidratado); pirolusita (bióxido de manganeso)	B7.d	
26070000	Minerales de plomo y sus concentrados.	Excepto: anglesita; cerusita; galena	B7.e	
26070000	Minerales de plomo y sus concentrados.	Anglesita; cerusita; galena	A17	
26080000	Minerales de cinc y sus concentrados.	Blenda (sulfuro de cinc)	B7.e	
26080000	Minerales de cinc y sus concentrados.	Excepto: blenda (sulfuro de cinc)	A17	
26090000	Minerales de estaño y sus concentrados.	Casiterita (bióxido de estaño)	B7.e	
26090000	Minerales de estaño y sus concentrados.	Excepto: casiterita (bióxido de estaño)	A17	
26110000	Minerales de volframio (tungsteno) y sus concentrados.	Ferberita (volfromato de hierro)	B7.e	
26110000	Minerales de volframio (tungsteno) y sus concentrados.	Excepto: ferberita (volfromato de hierro)	A17	
26169010	De oro	Excepto: calaverita (telururo de oro y de plata) y arenas auríferas	B7.d	
26169010	De oro	Calaverita (telururo de oro y de plata) y arenas auríferas	A17	
27040090	Los demás	Coques y semicoques de lignito o de turba	B7.d	
27040090	Los demás	Excepto: Coques y semicoques de lignito o de turba	A17	
28141000	Amoníaco anhidro		C13	Margen de preferencia inicial: 30%.
28199090	Los demás	Excepto hidróxido de cromo	B7.d	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
28199090	Los demás	Hidróxido de cromo	A17	
28352500	Hidrogenoortofosfato de calcio ("fosfato dicálcico")		C13	Margen de preferencia inicial: 50%.
28353100	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)		C13	Margen de preferencia inicial: 50%.
28470000	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea.		C13	Margen de preferencia inicial: 40%.
29034910	Derivados del metano, del etano o del propano, halogenados únicamente con flúor y cloro	Derivados del metano	B7.d	
29034910	Derivados del metano, del etano o del propano, halogenados únicamente con flúor y cloro	Excepto derivados del metano	A17	
29051100	Metanol (alcohol metílico)		C13	Margen de preferencia inicial: 40%.
29182210	Ácido O-acetilsalicílico (aspirina)	Cupo anual: 200 toneladas	B7.g	
29182210	Ácido O-acetilsalicílico (aspirina)	Fuera de cupo	A17	
29242990	Los demás	Excepto: ureidos; fenilacetamida; acetil-p-aminosalol	B7.b	
29242990	Los demás	Ureidos; fenilacetamida; acetil-p-aminosalol	A17	
29269000	Los demás		D11	
29310090	Los demás		C13	Margen de preferencia inicial: 50%.
29321900	Los demás	Resmetrina	B7.g	
29321900	Los demás	Excepto resmetrina	B7.d	
29349000	Los demás	Excepto ácidos nucleicos y sus sales	B7.d	
29349000	Los demás	Ácidos nucleicos y sus sales	A17	
29350090	Las demás	Sulfatiazol (p-aminobenceno sulfonamidotiazol)	B7.d	
29350090	Las demás	Excepto sulfatiazol (p-aminobenceno sulfonamidotiazol)	A17	
29399050	Escopolamina y sus derivados; sales de estos productos	Escopolamina	B7.d	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
29399050	Escopolamina y sus derivados; sales de estos productos	Excepto escopolamina	A17	
29399060	Teobromina y sus derivados; sales de estos productos	Teobromina	B7.b	
29399060	Teobromina y sus derivados; sales de estos productos	Excepto teobromina	A17	
29399091	Cocaína y sus sales	Cocaína	B7.b	
29399091	Cocaína y sus sales	Excepto cocaína	A17	
29399099	Los demás	Colquicina (colchicina); veratrina; cebadina	B7.d	
29399099	Los demás	Emetina, estricnina.	B7.b	
29399099	Los demás	Excepto: colquicina (colchicina); veratrina; cebadina; emetina; estricnina	A17	
30039020	Que contengan vitaminas o demás productos de la partida N. 29.36	A base de complejo B	B7.g	
30039020	Que contengan vitaminas o demás productos de la partida N. 29.36	Excepto que contengan vitaminas.	B7.d	
30039020	Que contengan vitaminas o demás productos de la partida N. 29.36	Que contengan vitaminas, excepto a base de complejo B	A17	
30039090	Los demás	Opoterápicos; vermífugos; demás antiparasitarios y antisépticos	B7.b	
30039090	Los demás	Los demás, excepto sustitutos sintéticos del plasma humano	B7.d	
30039090	Los demás	Sustitutos sintéticos del plasma humano	A17	
30041020	Que contengan penicilinas o sus derivados	A base de penicilinas.	B7.d	
30041020	Que contengan penicilinas o sus derivados	A base de derivados de penicilina.	A17	
30043900	Los demás		C13	50% hasta el 31/12/2008
30045000	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36	A base de complejo B	B7.g	
30045000	Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la partida N° 29.36	Excepto a base de complejo B	B7.d	
30049000	Los demás	Sustitutos sintéticos del plasma humano	B7.d	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
30049000	Los demás	Excepto sustitutos sintéticos del plasma humano	A17	
30064010	Cementos y demás productos de obturación dental	Cementos	B7.f	
30064010	Cementos y demás productos de obturación dental	Excepto cementos	B7.d	
32019010	Extractos curtientes de origen vegetal	Excepto de roble o de castaño	B7.d	
32019010	Extractos curtientes de origen vegetal	De roble o de castaño	A17	
32030019	Las demás	Xantofila	B7.g	
32030019	Las demás	Los demás colorantes de origen vegetal para productos alimenticios	B7.d	
32030019	Las demás	Excepto xantofila y excepto demás colorantes de origen vegetal para productos alimenticios.	A17	
32061100	Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	Preparaciones	B7.f	
32061100	Con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	Excepto: preparaciones	A17	
32061900	Los demás	Preparaciones	B7.f	
32061900	Los demás	Excepto: preparaciones	A17	
32089010	Pinturas	Pinturas marinas anticorrosivas y antiincrustantes	B7.d	
32089010	Pinturas	Excepto pinturas marinas anticorrosivas y antiincrustantes	A17	
33021090	Las demás	Mezclas de dos o mas sustancias odoríferas, naturales o artificiales, concentrados aromáticos para bebidas a base de jengibre, lima, limón, uva, ananá y tipo agua tónica.	B7.g	
33021090	Las demás	Excepto mezclas de dos o mas sustancias odoríferas, naturales o artificiales, concentrados aromáticos para bebidas a base de jengibre, lima, limón, uva, ananá y tipo agua tónica.	B7.d	

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
33062000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentales (hilo dental)	De nailon o de otras poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo, texturados	B7.b	
33062000	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentales (hilo dental)	De alta tenacidad, de nailon o de otras poliamidas	B7.c	
33062000	Hilo utllizado para limpieza de los espacios interdentales (hilo dental)	Excepto: De alta tenacidad, de nailon o de otras poliamidas y de nailon o de otras poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo, texturados	A17	
34021300	No iónicos		C14	50% hasta el 31/12/2010
34022000	Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	Crema lavavajilla	C13	50% hasta el 31/12/2008
34022000	Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	Excepto crema lavavajilla	C13	
34029000	Las demás		C14	50% hasta el 31/12/2010
34039900	Las demás		C13	40% hasta el 31/12/2007
35079014	Pepsina y sus concentrados	Concentrados	B7.e	
35079014	Pepsina y sus concentrados	Excepto concentrados	A17	
35079015	Enzimas pancreáticas y sus concentrados	Pancreatina	B7.b	
35079015	Enzimas pancreáticas y sus concentrados	Concentrados	B7.e	
35079016	Papaína y sus concentrados	Concentrados	B7.e	
35079016	Papaína y sus concentrados	Excepto concentrados	A17	
38029010	Materias minerales naturales activadas	Tierras de Batán	B7.b	
38029010	Materias minerales naturales activadas	Los demás, excepto kieselguhr	B7.c	
38029010	Materias minerales naturales activadas	Kieselguhr	A17	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
38081010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	Presentados como artículos, excepto a base de piretro	B7.e	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 78%.
38081010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	Excepto: Presentados como artículos	C13	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 15%
38082091	A base de compuestos de cobre		C14	Margen de preferencia inicial: 50%. Se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 50%.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
38082099	Los demás		C13	Margen de preferencia inicial: 50%. Se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 50%.
38083011	Herbicidas	Herbicidas presentados en formas o en envases para la venta al por menor.	B7.c	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 59%.
38083011	Herbicidas	A base de ésteres y aminas de los ácidos clorofenoxiacéticos, presentados como artículos.	B7.c	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 59%.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
38083011	Herbicidas	Los demás presentados como artículos.	B7.d	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 68%.
38083019	Los demás	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor	B7.c	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 59%.
38083019	Los demás	Inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados como artículos	B7.c	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 59%.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
38083019	Los demás	Excepto: Inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados como artículos	A17	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 45%.
38083029	Los demás		C14	Margen de preferencia inicial: 50%. Se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 50%.
38083090	Los demás	Inhibidores de germinación y reguladores de crecimiento de las plantas presentados de otra forma	B7.c	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 59%.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
38083090	Los demás	Excepto: Inhibidores de germinación y reguladores de crecimiento de las plantas presentados de otra forma	A17	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 45%.
38084010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	Presentados como artículos	B7.d	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 68%.
38084010	Presentados en formas o en envases para la venta al por menor o como artículos	Excepto presentados como artículos.	A17	El cronograma de desgravación se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 45%.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
38084020	Presentados de otro modo		C14	Margen de preferencia inicial: 50%. Se aplica hasta el 31/12/06. A partir del 01/01/07 la continuidad de la desgravación arancelaria está condicionada a la revisión por parte de Ecuador y Argentina del requisito específico de origen. Cuando las Partes Signatarias acuerden el requisito especifico de origen, se reactivará el Programa de Liberación Comercial en el nivel previsto en dicho programa. En caso de no llegar a un acuerdo la preferencia se ubica en el 50%.
38246000	Sorbitol, excepto el de la subpartida Nº 2905.44		C13	50% hasta el 31/12/2008
39011000	Polietileno de densidad inferior a 0,94		C13	50% hasta el 31/12/2008
39012000	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94		C13	50% hasta el 31/12/2008
39021000	Polipropileno		C13	40% hasta el 31/12/2007
39023000	Copolímeros de propileno		C13	30% hasta el 31/12/2006
39031100	Expandible		C13	50% hasta el 31/12/2008
39031910	De uso general (GPPS)		C14	50% hasta el 31/12/2010
39031990	Los demás		C14	50% hasta el 31/12/2010
39041010	Obtenido por polimerización en emulsión		C14	30% hasta el 31/12/2006
39041020	Obtenido por polimerización en suspensión		C14	30% hasta el 31/12/2006
39041090	Los demás		C14	30% hasta el 31/12/2006
39042100	Sin plastificar		C14	40% hasta el 31/12/2007
39042200	Plastificados		C13	30% hasta el 31/12/2006
39051200	En dispersión acuosa		C14	40% hasta el 31/12/2007
39072000	Los demás poliéteres		C14	50% hasta el 31/12/2010

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
39076000	Politereftalato de etileno		C13	50% hasta el 31/12/2008
39079900	Los demás		C13	40% hasta el 31/12/2007
39081000	Poliamidas -6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 ó -6,12		C13	40% hasta el 31/12/2007
39173200	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios		C14	30% hasta el 31/12/2006
39173300	Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios		C14	30% hasta el 31/12/2006
39181090	Los demás		C14	30% hasta el 31/12/2006
39189010	Revestimientos para suelos	Baldosas de polímeros de vinil-asbesto	C14	50% hasta el 31/12/2010
39189010	Revestimientos para suelos	Excepto para baldosas de polímeros de vinil-asbesto	C14	
39201090	Las demás		C14	50% hasta el 31/12/2010
39203000	De polímeros de estireno		C14	40% hasta el 31/12/2007
39204290	Las demás		C14	30% hasta el 31/12/2006
39205100	De polimetacrilato de metilo		C14	30% hasta el 31/12/2006
39241000	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina		C14	50% hasta el 31/12/2010
39249010	Artículos de higiene o tocador		C14	40% hasta el 31/12/2007
39249090	Los demás		C14	50% hasta el 31/12/2010
39261000	Artículos de oficina y artículos escolares	Film carbónico y film corrector	C14	50% hasta el 31/12/2010
39261000	Artículos de oficina y artículos escolares	Excepto film carbónico y film corrector	C14	
39263000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares		C14	30% hasta el 31/12/2006. El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir del 01/01/2012 la preferencia es de 55%.

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
39269000	Las demás		C14	50% hasta el 31/12/2010. El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir del 01/01/2012 la preferencia es de 55%.
40102900	Las demás	Excepto de sección trapezoidal.	B7.d	
40102900	Las demás	De sección trapezoidal	A17	
40111000	Del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los vehículos de tipo familiar - "break" o "station wagon"- y los de carreras)		C14	50% hasta el 31/12/2010. El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir del 01/01/2012 la preferencia es de 55%.
40151900	Los demás	Excepto para radiología	B7.d	
40151900	Los demás	Para radiología	A17	
40169300	Juntas o empaquetaduras	Empaques de caucho para grifería.	B7.d	
40169300	Juntas o empaquetaduras	Excepto empaques de caucho para grifería.	A17	
44072990	Los demás	Keruing; Ramin; Kapur; Teak; Jongkong; Merbeau; Jelutong y Kempas.	B7.d	
44072990	Los demás	Excepto: Okoumé, obeche; sapelli, Sipo, Acajou d'Afrique, Makoré, Iroko, Tiama, Mansonia, Ilomba, Dibetou, Limba, Azobé, Keruing; Ramin; Kapur; Teak; Jongkong; Merbeau; Jelutong y Kempas.	B7.f	
44072990	Los demás	Okoumé, Obeche; Sapelli, Sipo, Acajou d'Afrique, Makoré, Iroko, Tiama, Mansonia, Ilomba, Dibetou, Limba, Azobé	A17	
44083110	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas)	Dark Red Meranti y Light Red Meranti	B7.e	
44083110	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas)	Chapas de Meranti Bakau	B7.g	
44083110	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas)	Las demás de Meranti Bakau	B7.f	
44083110	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas)	Excepto: Dark Red Meranti y Light Red Meranti, Chapas de Meranti Bakau; Las demás de Meranti Bakau.	A17	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
44083910	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas)	White Lauan, Sipo, Limba, Okoumé (okumé), Obeche, Acajou d'Afrique, Sapelli, Baboen, Mahogany (caoba americana) ("Swietenia spp."), Palissandre du Brésil (jacarandá) y Bois de Rose femelle (palo rosa)	B7.e	
44083910	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas)	Las demás, en chapas	B7.g	
44083910	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas)	Excepto: White Lauan, Sipo, Limba, Okoumé (okumé), Obeche, Acajou d'Afrique, Sapelli, Baboen, Mahogany (caoba americana) ("Swietenia spp."), Palissandre du Brésil (jacarandá) y Bois de Rose femelle (palo rosa); Las demás, en chapas.	B7.f	
44089010	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas)	Chapas	B7.g	
44089010	Hojas para chapado o contrachapado (incluso unidas)	Excepto chapas	B7.f	
44092090	Las demás	Molduras	B7.g	
44092090	Las demás	Excepto molduras	B7.d	
44152000	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas	Collarines para paletas	B7.e	
44152000	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas	Excepto collarines para paletas	A17	
48025200	De gramaje superior o igual a 40 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2		C14	50% hasta el 31/12/2010
48025300	De gramaje superior a 150 g/m2		C14	50% hasta el 31/12/2010
48056000	Los demás papeles y cartones, de gramaje inferior o igual a 150 g/m2	Absorbentes, del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	C14	40% hasta el 31/12/2008
48056000	Los demás papeles y cartones, de gramaje inferior o igual a 150 g/m2	Excepto: absorbentes, del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	C14	
48079000	Los demás	Papel y cartón paja, incluso recubiertos con papel de otra clase.	B7.c	
48079000	Los demás	Excepto: papel y cartón paja, incluso recubiertos con papel de otra clase.	B7.d	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
48091000	Papel carbón (carbónico) y papeles similares		C14	30% hasta el 31/12/2006
48109100	Multicapas		C14	30% hasta el 31/12/2006
48114000	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol		C14	50% hasta el 31/12/2010
48161010	Papel carbón (carbónico), excepto el papel carbón (carbónico) para duplicadores (multiplicadores) hectográficos		C14	30% hasta el 31/12/2006
48184000	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos similares		C14	50% hasta el 31/12/2010
48192000	Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar		C14	30% hasta el 31/12/2006
48195000	Los demás envases, incluidas las fundas para discos		C14	30% hasta el 31/12/2006
48201010	Bloques de papel de cartas o de otros papeles similares de escribir		C14	50% hasta el 31/12/2010
48201090	Los demás		C14	50% hasta el 31/12/2010
48202000	Cuadernos		C14	50% hasta el 31/12/2010
48203000	Clasificadores, encuadernaciones (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos		C14	30% hasta el 31/12/2006
48231100	Autoadhesivo		C14	30% hasta el 31/12/2006
48239090	Los demás	Tarjetas sin perforar, incluso en bandas, para máquinas de tarjetas perforadas	C14	30% hasta el 31/12/2007
48239090	Los demás	Excepto: tarjetas sin perforar, incluso en bandas, para máquinas de tarjetas perforadas	C14	
51011100	Lana esquilada	Fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	B7.f	
51011100	Lana esquilada	Excepto: fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	A17	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
51011900	Las demás	Fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	B7.f	
51011900	Las demás	Excepto: fibras de diámetro inferior o igual a 23 micras (micrones)	A17	
51053090	Los demás	De alpaca o de llama	B7.c	
51053090	Los demás	Excepto de alpaca o de llama	A17	
51071000	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	Crudos	B7.d	
51071000	Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	Excepto crudos	A17	
51072000	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	Crudos	B7.d	
51072000	Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	Excepto crudos	A17	
51081000	Cardado	Crudos	B7.c	
51081000	Cardado	Excepto crudos	A17	
51082000	Peinado	Crudos	B7.c	
51082000	Peinado	Excepto crudos	A17	
51100000	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor.	Acondicionados para la venta al por menor	B7.c	
51100000	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor.	Excepto: acondicionados para la venta al por menor	A17	
52041100	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso		C14	30% hasta el 31/12/2006
52042000	Acondicionado para la venta al por menor		C14	30% hasta el 31/12/2006
52052600	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	Excepto crudos	B7.c	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52052600	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	Crudos	A17	
52052700	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	Excepto crudos	B7.c	
52052700	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	Crudos	A17	
52052800	De título inferior a 83,33 decitex (superior al número métrico 120)	Excepto crudos	B7.c	
52052800	De título inferior a 83,33 decitex (superior al número métrico 120)	Crudos	A17	
52053400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Crudos	B7.c	
52053400	De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	Excepto crudos	A17	
52053500	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	Crudos	B7.c	
52053500	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	Excepto crudos	A17	
52054600	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)	Excepto crudos	B7.c	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52054600	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)	Crudos	A17	
52054700	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	Excepto crudos	B7.c	
52054700	De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	Crudos	A17	
52054800	De título inferior a 83,33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)	Excepto crudos	B7.c	
52054800	De título inferior a 83,33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)	Crudos	A17	
52091100	De ligamento tafetán	Rústicos hasta título 40.	B7.a	
52091100	De ligamento tafetán	Excepto rústicos hasta título 40.	A17	
52091200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	Rústicos hasta título 40.	B7.a	
52091200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	Excepto rústicos hasta título 40.	A17	
52091900	Los demás tejidos	Rústicos hasta título 40.	B7.a	
52091900	Los demás tejidos	Excepto rústicos hasta título 40.	A17	
52101100	De ligamento tafetán	Sin mercerizar, rústicos, hasta de título 40.	B7.a	
52101100	De ligamento tafetán	Excepto sin mercerizar, rústicos, hasta de título 40.	A17	
52101200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	Sin mercerizar, rústicos, hasta de título 40.	B7.a	
52101200	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	Excepto sin mercerizar, rústicos, hasta de título 40.	A17	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
52101900	Los demás tejidos	Sin mercerizar, rústicos, hasta de título 40.	B7.a	
52101900	Los demás tejidos	Excepto sin mercerizar, rústicos, hasta de título 40.	A17	
53089090	Los demás	Excepto de henequén	B7.b	
53089090	Los demás	De henequén	A17	
54023300	De poliésteres		C14	40% hasta el 31/12/2007
54024100	De nailon o demás poliamidas		C14	40% hasta el 31/12/2007
54024300	De los demás poliésteres		C14	40% hasta el 31/12/2007
54025100	De nailon o demás poliamidas		C14	30% hasta el 31/12/2006
54026900	Los demás		C14	30% hasta el 31/12/2006
54041000	Monofilamentos		C14	30% hasta el 31/12/2006
54072000	Tejidos fabricados con tiras o formas similares		C14	40% hasta el 31/12/2007
56021000	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta		B7.b	Margen de preferencia: 49%. El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
56073000	De abacá (cáñamo de Manila (Musa textilis Nee)) o demás fibras duras de hojas		C14	30% hasta el 31/12/2006
56079000	Los demás	Excepto de cáñamo (Cannabis sativa L.)	B7.b	
56079000	Los demás	De cáñamo (Cannabis sativa L.)	A17	
56081100	Redes confeccionadas para la pesca		C14	30% hasta el 31/12/2006
57011000	De lana o pelo fino	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.g	
57011000	De lana o pelo fino	Excepto artesanales.	A17	
60011090	Los demás	Excepto de lana o pelo fino	B7.c	
60011090	Los demás	De lana o pelo fino	A17	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
60024300	De fibras sintéticas o artificiales		C14	30% hasta el 31/12/2006
61011000	De lana o pelo fino	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	25% hasta el 31/12/2006
61011000	De lana o pelo fino	Excepto artesanales.	C14	
61012000	De algodón		C14	30% hasta el 31/12/2006
61019000	De las demás materias textiles		C14	30% hasta el 31/12/2006
61021000	De lana o pelo fino		C14	30% hasta el 31/12/2006
61022000	De algodón		C14	30% hasta el 31/12/2006
61029000	De las demás materias textiles		C14	30% hasta el 31/12/2006
61033200	De algodón	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.a	
61033200	De algodón	Excepto artesanales.	A17	
61033300	De fibras sintéticas	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.d	
61033300	De fibras sintéticas	Excepto artesanales.	A17	
61034200	De algodón	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	25% hasta el 31/12/2006
61034200	De algodón	Excepto artesanales.	C14	
61041100	De lana o pelo fino	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.d	
61041100	De lana o pelo fino	Excepto artesanales.	A17	
61043100	De lana o pelo fino	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.a	
61043100	De lana o pelo fino	Excepto artesanales.	A17	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61043200	De algodón	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.a	
61043200	De algodón	Excepto artesanales.	A17	
61043990	Las demás	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.d	
61043990	Las demás	Excepto artesanales.	A17	
61044100	De lana o pelo fino	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.d	
61044100	De lana o pelo fino	Excepto artesanales.	A17	
61044200	De algodón	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.d	
61044200	De algodón	Excepto artesanales.	A17	
61045100	De lana o pelo fino	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.a	
61045100	De lana o pelo fino	Excepto artesanales.	A17	
61045200	De algodón	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.a	
61045200	De algodón	Excepto artesanales.	A17	
61046200	De algodón	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	25% hasta el 31/12/2006
61046200	De algodón	Excepto artesanales.	C14	
61061000	De algodón	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	25% hasta el 31/12/2006
61061000	De algodón	Excepto artesanales.	C14	
61062000	De fibras sintéticas o artificiales		C14	30% hasta el 31/12/2006
61082200	De fibras sintéticas o artificiales	De fibras artificiales	C14	30% hasta el 31/12/2007

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61082200	De fibras sintéticas o artificiales	Excepto de fibras artificiales	C14	
61099090	Las demás	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	50% hasta el 31/12/2010
61099090	Las demás	Excepto Artesanales.	C14	
61101000	De lana o pelo fino	Jerseys, pullovers, monos y chalecos, artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.a	
61101000	De lana o pelo fino	Excepto jerseys, pullovers, monos y chalecos, artesanales.	A17	
61102000	De algodón	Jerseys, pullovers, monos y chalecos, artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	25% hasta el 31/12/2006
61102000	De algodón	Excepto jerseys, pullovers, monos y chalecos, artesanales.	C14	
61103000	De fibras sintéticas o artificiales	Jerseys, pullovers, monos y chalecos, artesanales, de fibras sintéticas. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	25% hasta el 31/12/2006
61103000	De fibras sintéticas o artificiales	Excepto Jerseys, pullovers, monos y chalecos, artesanales, de fibras sintéticas.	C14	
61111000	De lana o pelo fino	Jerseys, pullovers, monos y chalecos, artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador. Vestidos, faldas y trajes sastre, artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador. Prendas exteriores artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.a "	
61111000	De lana o pelo fino	Excepto: - Jerseys, pullovers, monos y chalecos, artesanales. - Vestidos, faldas y trajes sastre, artesanales. - Prendas exteriores artesanales.	A17	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
61112000	De algodón	Prendas exteriores artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	25% hasta el 31/12/2006
61112000	De algodón	Excepto prendas exteriores artesanales.	C14	
61121100	De algodón	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.a	
61121100	De algodón	Excepto artesanales.	A17	
61121200	De fibras sintéticas	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.d	
61121200	De fibras sintéticas	Excepto artesanales.	A17	
61123100	De fibras sintéticas	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.a	
61123100	De fibras sintéticas	Excepto artesanales.	A17	
61124100	De fibras sintéticas	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	25% hasta el 31/12/2006
61124100	De fibras sintéticas	Excepto artesanales.	C14	
61142000	De algodón		C14	30% hasta el 31/12/2006
61143000	De fibras sintéticas o artificiales	Prendas exteriores artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	B7.d	
61143000	De fibras sintéticas o artificiales	Excepto prendas exteriores artesanales.	A17	
61151100	De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo		C14	40% hasta el 31/12/2007
61152010	De fibras sintéticas o artificiales		C14	40% hasta el 31/12/2007
62033300	De fibras sintéticas		C14	30% hasta el 31/12/2006
62046300	De fibras sintéticas	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	50% hasta el 31/12/2010

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
62046300	De fibras sintéticas	Excepto artesanales.	C14	
62052000	De algodón		C14	30% hasta el 31/12/2006
62063000	De algodón	Artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	50% hasta el 31/12/2010
62063000	De algodón	Excepto artesanales.	C14	
62092000	De algodón	Prendas exteriores artesanales. Con certificación del Ministerio de Industria, Comercio e Integración del Ecuador.	C14	25% hasta el 31/12/2006
62092000	De algodón	Excepto prendas exteriores artesanales.	C14	
63012000	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	De lana	B7.d	
63012000	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	Excepto de lana	A17	
63014000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)		C14	50% hasta el 31/12/2008
63041900	Las demás		C14	30% hasta el 31/12/2006
63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel	De tiras o formas similares, de propileno o de polipropileno	B7.c	
63053200	Continentes intermedios flexibles para productos a granel	Excepto: de tiras o formas similares, de propileno o de polipropileno	A17	
64022000	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones (espigas)		C14	50% hasta el 31/12/2008
69101000	De porcelana		C14	50% hasta el 31/12/2008
69109000	Los demás		C14	50% hasta el 31/12/2008
70031211	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto antirreflectante	B7.c	
70031211	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Antirreflectante	A17	
70031290	Las demás	Excepto antirreflectante	B7.c	
70031290	Las demás	Antirreflectante	A17	
70042010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B7.d	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
70042010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Con capa antirreflectante	A17	
70042020	Con espesor superior a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B7.c	
70042020	Con espesor superior a 10 mm	Con capa antirreflectante	A17	
70051010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B7.e	
70051010	Con espesor inferior o igual a 10 mm	Con capa antirreflectante	B7.c	
70051020	Con espesor superior a 10 mm	Excepto con capa antirreflectante	B7.e	
70051020	Con espesor superior a 10 mm	Con capa antirreflectante	B7.c	
70132900	Los demás	Vasos (incluidas las copas)	B7.d	
70132900	Los demás	Excepto vasos (incluidas las copas)	A17	
72071900	Los demás		C14	50% hasta el 31/12/2008
72081000	Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve	Excepto de espesor superior a 10 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa	C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72081000	Enrollados, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve	De espesor superior a 10 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa	C13	El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72082500	De espesor superior o igual a 4,75 mm	Excepto de espesor superior a 10 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa	B7.d	Margen de preferencia: 68% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72082500	De espesor superior o igual a 4,75 mm	De espesor superior a 10 mm y con un límite de elasticidad superior o igual a 355 MPa	A17	El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72082600	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm		B7.d	Margen de preferencia: 68%. El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
72082700	De espesor inferior a 3 mm		B7.d	Margen de preferencia: 68%. El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72083600	De espesor superior a 10 mm	Con un límite de elasticidad inferior a 355 MPa	B7.d	Margen de preferencia: 68% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72083600	De espesor superior a 10 mm	Excepto con un límite de elasticidad inferior a 355 MPa	A17	El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72083700	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm		B7.d	Margen de preferencia: 68%. El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72083800	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm		B7.d	Margen de preferencia: 68%. El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72083900	De espesor inferior a 3 mm		B7.d	Margen de preferencia: 68%. El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72084000	Sin enrollar, simplemente laminados en caliente, con motivos en relieve		C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
72085100	De espesor superior a 10 mm		C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72085200	De espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm		B7.d	Margen de preferencia: 68%. El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72085300	De espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm		B7.d	Margen de preferencia: 68%. El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72085400	De espesor inferior a 3 mm		B7.d	Margen de preferencia: 68%. El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72089000	Los demás		C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72091500	De espesor superior o igual a 3 mm		C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72091600	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm		C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
72091700	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm		C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72091800	De espesor inferior a 0,5 mm		C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72092500	De espesor superior o igual a 3 mm		C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72092600	De espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm		C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72092700	De espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm		C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72092800	De espesor inferior a 0,5 mm		C13	Margen de preferencia: 50% . El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
72105000	Revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo		B7.f	Margen de preferencia: 92%. El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
73084000	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento		C14	30% hasta el 31/12/2006
73110000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.	Para uso no automotor	A17	El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
73110000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.	Para uso automotor	A17	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir del 01/01/2012 la preferencia es de 88%.
73129000	Los demás		B7.b	Margen de preferencia: 49%. El cronograma de desgravación no se aplica. La desgravación arancelaria se iniciará cuando, de común acuerdo, Ecuador y Argentina definan el Requisito Específico de Origen.
74142000	Telas metálicas	Excepto continuas o sin fin, para máquinas	B7.c	
74142000	Telas metálicas	Continuas o sin fin, para máquinas	A17	
76169900	Las demás	Chapas o bandas extendidas	B7.d	
76169900	Las demás	Excepto chapas o bandas extendidas	A17	
79070000	Las demás manufacturas de cinc.	Excepto canalones, caballetes para techados, claraboyas y demás manufacturas para la construcción	B7.d	
79070000	Las demás manufacturas de cinc.	Canalones, caballetes para techados, claraboyas y demás manufacturas para la construcción	A17	
84137000	Las demás bombas centrífugas	Excepto bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	B7.g	
84137000	Las demás bombas centrífugas	Bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	A17	
84139100	De bombas	Excepto de bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	B7.e	
84139100	De bombas	De bombas utilizadas en las piscinas de la partida 9506	A17	
84143000	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos	Excepto utilizados en vehículos automotores	B7.b	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84143000	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos	Utilizados en vehículos automotores	A17	
84148000	Los demás	Utilizados en vehículos automotores	B7.c	
84148000	Los demás	Excepto: utilizados en vehículos automotores	A17	
84181000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	De hasta 200 kg, de uso doméstico	B7.d	
84181000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	Excepto los de hasta 200 kg, de uso doméstico	B7.g	
84182100	De compresión	De hasta 200 kg, de uso doméstico	B7.d	
84182100	De compresión	Excepto los de hasta 200 kg, de uso doméstico	B7.g	
84189900	Las demás	Para bienes automotores	B7.d	
84189900	Las demás	Excepto para bienes automotores	A17	
84439000	Partes	De máquinas de imprimir por chorro de tinta	B7.e	
84439000	Partes	Excepto: De máquinas de imprimir por chorro de tinta	B7.d	
84713000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	Unidades individuales de entrada o de salida presentadas con el resto de un sistema aunque lleven dentro de un mismo gabinete unidades de memoria	B7.d	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84713000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	Excepto: - máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador; excepto unidades individuales que lleven dentro de un mismo gabinete, al menos una unidad central de proceso y aunque estén combinadas una unidad de entrada y una unidad de salida incluso presentadas con el resto de un sistema; - excepto unidades individuales de procesamiento numéricas (digitales) presentadas con el resto de un sistema aunque lleven dentro de un mismo gabinete uno o dos tipos de unidades siguientes: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida; y excepto unidades individuales de memoria presentadas con el resto de un sistema.	A17	
84714900	Las demás presentadas en forma de sistemas	Unidades individuales de procesamiento numéricas (digitales) presentadas con el resto de un sistema, aunque lleven, dentro de un mismo gabinete, uno o dos tipos de unidades siguientes: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida	A17	
84714900	Las demás presentadas en forma de sistemas	Unidades individuales de entrada o de salida, presentadas con el resto de un sistema, aunque lleven dentro de un mismo gabinete, unidades de memoria	B7.d	
84714900	Las demás presentadas en forma de sistemas	Unidades individuales de memoria presentadas con el resto de un sistema	A17	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84714900	Las demás presentadas en forma de sistemas	Excepto: Unidades individuales de procesamiento numéricas (digitales) presentadas con el resto de un sistema, aunque lleven, dentro de un mismo gabinete, uno o dos tipos de unidades siguientes: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida; excepto unidades individuales de entrada o de salida, presentadas con el resto de un sistema, aunque lleven dentro de un mismo gabinete, unidades de memoria y excepto unidades individuales de memoria presentadas con el resto de un sistema	B7.d	
84716000	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	Excepto: impresoras de chorro de tinta; máquinas de escribir automáticas y máquinas para procesamiento de textos, del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema; máquinas y aparatos de oficina del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema; dispositivos accesorios de entrada por coordenadas x,y	B7.d	
84716000	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	Máquinas y aparatos de oficina del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema.	B7.f	
84716000	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	Dispositivos accesorios de entrada por coordenadas x,y	B7.d	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84716000	Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	Impresoras de chorro de tinta; máquinas de escribir automáticas y máquinas para procesamiento de textos, del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema	A17	
84717000	Unidades de memoria	Unidades de almacenamiento por disco, excepto las presentadas en su propia envoltura (gabinete)	B7.d	
84717000	Unidades de memoria	Excepto: unidades de almacenamiento por disco no presentadas en su propia envoltura (gabinete)	A17	
84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas Nos. 84.69 a 84.72	Utilizadas principalmente con máquinas de la partida 8471, excepto para: - impresoras de chorro de tinta; - máquinas de escribir automáticas y máquinas para procesamiento de textos del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema; - máquinas y aparatos de oficina del tipo de las utilizadas principalmente, pero no exclusivamente, en un sistema automático para tratamiento o procesamiento de datos y que no estén específicamente proyectadas como parte de dicho sistema	B7.d	
84735000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas Nos. 84.69 a 84.72	Los demás	A17	
84795000	Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	Excepto para el tratamiento de metales o para mezclar, sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	B7.e	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84795000	Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	Para el tratamiento de metales o para mezclar, sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar	A17	
85044000	Convertidores estáticos	Unidades de alimentación estabilizada destinadas a máquinas de la partida 84.71	B7.d	
85044000	Convertidores estáticos	Excepto: Unidades de alimentación estabilizada destinadas a máquinas de la partida 84.71	B7.f	
85061000	De dióxido de manganeso	De volumen exterior superior a 300 cm3	B7.b	
85061000	De dióxido de manganeso	Excepto de volumen exterior superior a 300 cm3	A17	
85063000	De óxido de mercurio	De volumen exterior superior a 300 cm3	B7.b	
85063000	De óxido de mercurio	Excepto de volumen exterior superior a 300 cm3	A17	
85064000	De óxido de plata	De volumen exterior superior a 300 cm3	B7.b	
85064000	De óxido de plata	Excepto de volumen exterior superior a 300 cm3	A17	
85065000	De litio	De volumen exterior superior a 300 cm3	B7.b	
85065000	De litio	Excepto: De volumen exterior superior a 300 cm3	A17	
85066000	De aire-cinc	De volumen exterior superior a 300 cm3	B7.b	
85066000	De aire-cinc	Excepto: De volumen exterior superior a 300 cm3	A17	
85068000	Las demás	De volumen exterior superior a 300 cm3	B7.b	
85068000	Las demás	Excepto: De volumen exterior superior a 300 cm3	A17	
85175000	Los demás aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	De telegrafía digital	B7.d	
85175000	Los demás aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	Excepto: De telegrafía digital	A17	
85178000	Los demás aparatos	De telegrafía digital	B7.d	
85178000	Los demás aparatos	Excepto: De telegrafía digital	A17	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
85219000	Los demás		C14	30% hasta el 31/12/2006
85244000	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido e imagen	De anchura inferior o igual a 6,5mm	B7.b	
85244000	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido e imagen	De anchura superior a 6,5mm	B7.d	
85361000	Fusibles y cortacircuitos de fusible	Excepto para los utilizados en vehículos automotores	B7.e	
85361000	Fusibles y cortacircuitos de fusible	Para bienes automotores	B7.d	
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Desperdicios y desechos de cobre	B7.d	
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Desperdicios y desechos de cadmio	B7.b	
85481000	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles	Excepto desperdicios de cadmio y de cobre.	A17	
90261000	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	Excepto bienes del ámbito automotor	B7.b	
90261000	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos	Bienes del ámbito automotor	A17	El Programa de Liberación Comercial se aplica hasta el 31/12/2011. A partir del 01/01/2012 la preferencia es de 88%.
90283000	Contadores de electricidad	Contadores motores monofásicos y polifásicos	B7.g	
90283000	Contadores de electricidad	Excepto contadores motores monofásicos y polifásicos	B7.d	
91021900	Los demás	De pila o acumulador	B7.d	
91021900	Los demás	Excepto de pila o acumulador	A17	
94013000	Asientos giratorios de altura ajustable	De madera. Cupo anual: US$ 400.000	B7.g	
94013000	Asientos giratorios de altura ajustable	Excepto: De madera	B7.d	
94013000	Asientos giratorios de altura ajustable	De madera. Fuera de cupo	A17	
95021000	Muñecas y muñecos, incluso vestidos	De mazapán	B7.d	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
95021000	Muñecas y muñecos, incluso vestidos	Excepto de mazapán	A17	
95029900	Los demás	Figuras de mazapán	B7.d	
95029900	Los demás	Excepto figuras de mazapán	A17	
95032000	Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida N. 9503.10	De plástico, no eléctricos	B7.d	
95032000	Modelos reducidos a escala para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida N. 9503.10	Excepto de plástico, no eléctricos	A17	
95049000	Los demás	De tagua	C14	50% hasta el 31/12/2010
95049000	Los demás	Excepto de tagua	C14	

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
SECRETARIA GENERAL